



1. INTRODUCCIÓN:

En los años que lleva de andadura la Fundación Madre, el trabajo que venimos realizando se sustenta principalmente en la rehabilitación, integración, y apoyos Jurídico, Económico, Social, Psicológico y afectivo de personas con Enfermedad Mental, incapacitadas judicialmente y residentes en Castilla La Mancha.

Fundación Madre, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida como tal en escritura pública a fecha 27 de noviembre de 1996.

Las actividades más significativas desarrolladas por esta Entidad, son:

- *Servicio de Protección y Tutela de personas con enfermedad mental.*
- *Gestión de la "Vivienda Tutelada" que ofrece a nuestros Tutelados un recurso de alojamiento y un programa individual de rehabilitación que posibilita la mejora de su calidad de vida, promocionando su desarrollo personal.*



2.OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN:

De entre sus fines destaca:

- Protección del Enfermo Mental de Castilla La Mancha así como la defensa, promoción y desarrollo de sus derechos y asesoramiento a sus familiares.
- Sensibilizar a las autoridades públicas y privadas, organizaciones sociales y sociedad en general, sobre la problemática y necesidades del colectivo.
- Colaborar con las Autoridades y Organismos Públicos y Privados en el mejor desarrollo y tratamiento del Enfermo Mental.
- Asumir la tutela de aquellas Personas con Enfermedad Mental incapacitados que lo necesiten, asumiendo los cargos y ejercitando los derechos y facultades que el Ordenamiento Jurídico establezca al respecto.
- Crear Residencias, centros de acogida y rehabilitación y cualquier otro dispositivo necesario para este fin.

Los fundamentos que rigen la intervención y consecución de dichos fines, a través de los principios que se desarrollan, son:

Prevención: En oposición a la asistencialidad, entendemos por prevenir la acción de anticiparnos a las circunstancias que pudieran agravar la situación actual o la aparición de situaciones patológicas nuevas, u otras que puedan agravar o desestructurar la situación actual.

Rehabilitación Psicosocial: La atención debe realizarse propiciando y maximizando la autonomía e independencia personal, potenciando las capacidades y recursos personales, al tiempo que se mejora y fortalece las redes de apoyo social, familiar...

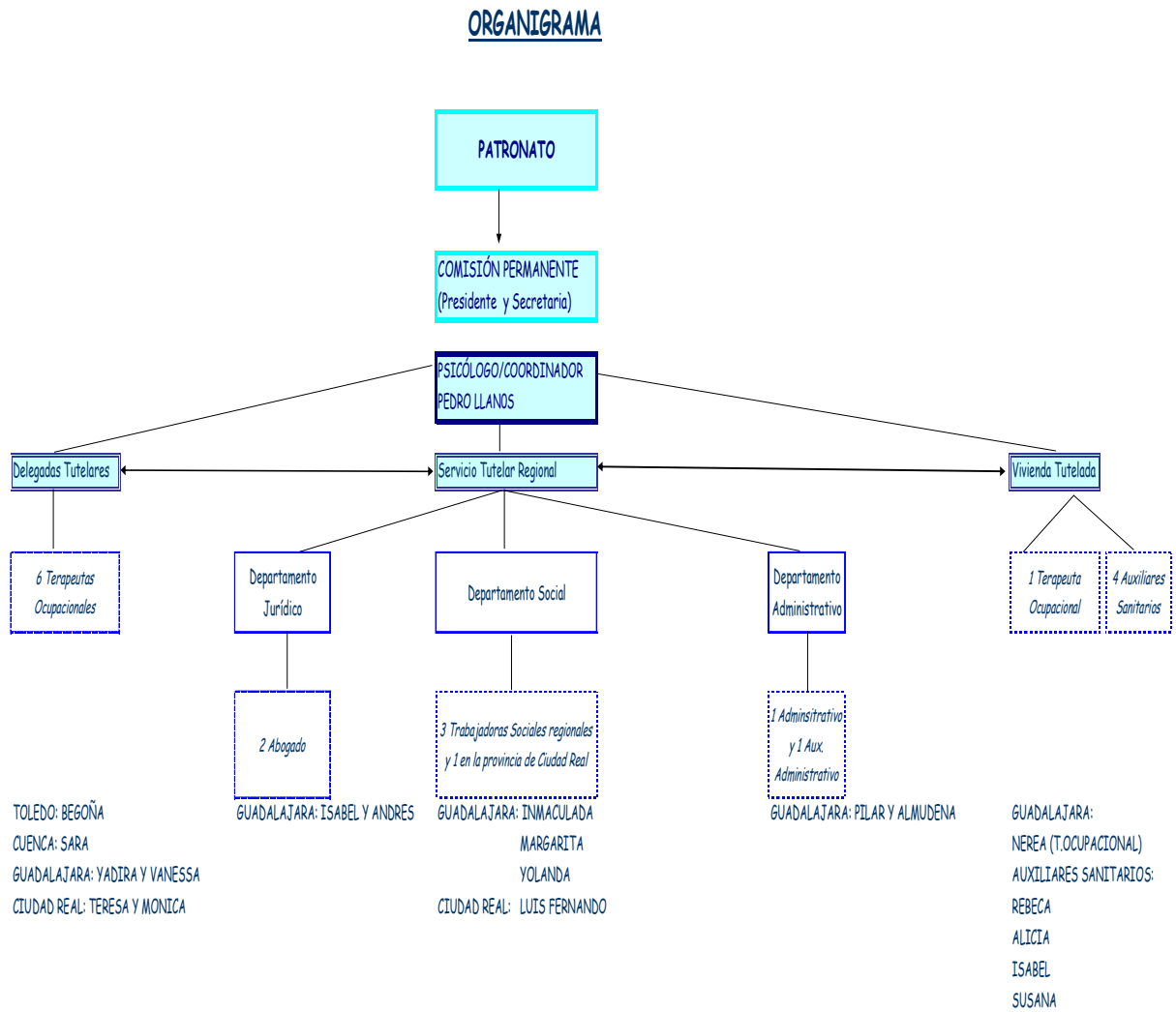
Soporte Social: Se debe proporcionar la atención, apoyo y soporte que cada persona tutelada necesite durante el tiempo que lo precise, en el medio comunitario en el que vive, potenciando los apoyos naturales y/o generando los apoyos técnicos para que pueda permanecer en la comunidad del modo más autónomo e integrado posible. El tipo de atención que requiere la persona con Enfermedad Mental ha de ser continuada, de mayor intensidad o flexibilidad de acuerdo al momento y situación.



Adaptabilidad: La atención y soporte presentados deben ser objeto de valoración continua en todo el proceso, tanto de su impacto como de su rendimiento, eficacia y eficiencia, con el fin de articular las medidas correctoras que los adecuen a las necesidades cambiantes del tutelado.

3. ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN:

ORGANIGRAMA





Equipo Directivo y Técnico.

Patronato

El Patronato es el órgano de gobierno de Fundación Madre. Está formado por Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales.

La Comisión Permanente está formada por Presidente y Secretaria, reuniéndose para disposiciones ordinarias que no requieren la asistencia de la mayoría de los patronos.

Son funciones del Patronato:

- a) Valorar la aceptación de los casos derivados por la Comisión Regional de Tutelas, conjuntamente con el Equipo Técnico del Servicio Tutelar, para su pronunciamiento en cuanto a la aceptación o no del cargo.
- b) Negociar anualmente las condiciones del Convenio de financiación con la Administración Pública.
- c) Aprobar la administración de los presupuestos anuales y memoria del Servicio.
- d) Propiciar la captación de fondos privados y adecuada aplicación de los mismos.
- e) Ejercer una correcta protección de los bienes que forman el Patrimonio de la Fundación Madre.
- f) Desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de los fines de la entidad.
- g) Adoptar acuerdos que redunden en la mejora de la calidad del Servicio Tutelar y demás programas gestionados (Vivienda Tutelada, celebración de Congresos, etc).
- h) Resolver las incidencias de todo lo que concierne al gobierno, representación y administración de la fundación.
- i) Informar y difundir la existencia de la entidad y sus fines.



Equipo Regional y Delegados Tutelares:

Departamento Jurídico

2 abogados a jornada completa intervención en todas las provincias

Departamento Terapia Ocupacional (Delegadas Tutelares)

Ciudad Real

2 delegados tutelares y trabajador social

Toledo

1 Delegado Tutelar

Cuenca

1 Delegado Tutelar

Guadalajara

2 delegados tutelares

Departamento Trabajo Social

3 trabajadoras sociales que intervienen en las provincias de Guadalajara, Toledo y Cuenca

Departamento Administrativo

2 Administrativos y 1 auxiliar administrativo a jornada completa intervención en todas las provincias

Psicólogo y coordinador



Programas de acompañamiento (financiados por las diputaciones provinciales)

Ciudad Real

Categoría Profesional: Auxiliar Psiquiátrico.
Programa de acompañamiento de Ciudad Real
Periodo: Desde 02/06/08 al 31/08/08
Desde 07/10/08 al 6/11/08

Toledo

Categoría Profesional: Auxiliar Psiquiátrico.
Programa de acompañamiento de Toledo
Periodo: Desde 01/08/08 al 31/12/08

Cuenca

Categoría Profesional: Auxiliar Psiquiátrico.
Programa de acompañamiento de Cuenca
Periodo: Desde 01/11/08 al 31/12/08

Guadalajara

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa de acompañamiento de Guadalajara
Periodo: Desde 11/11/08 al 31/12/08



La ubicación de los diferentes profesionales que trabajan y desarrollan su labor en las distintas provincias se ubican en:

- ATAFES (Sede de Talavera de la Reina) y FEADES Castilla La Mancha (*Sede de Toledo*): *Delegada tutelar de la provincia de Toledo.*
- Asociación "VIVIR" (Sede de Cuenca): *Delegada tutelar de la provincia de Cuenca.*
- APADES (Sede de Ciudad Real): *Delegadas tutelares y trabajador social de la provincia de Ciudad Real.*

Este equipo lleva a cabo la cobertura de intervención de los cargos tutelares en las cuatro provincias de intervención, como de aquellos casos que por necesidades de dispositivos adecuados deben ser remitidos fuera de la comunidad autónoma.

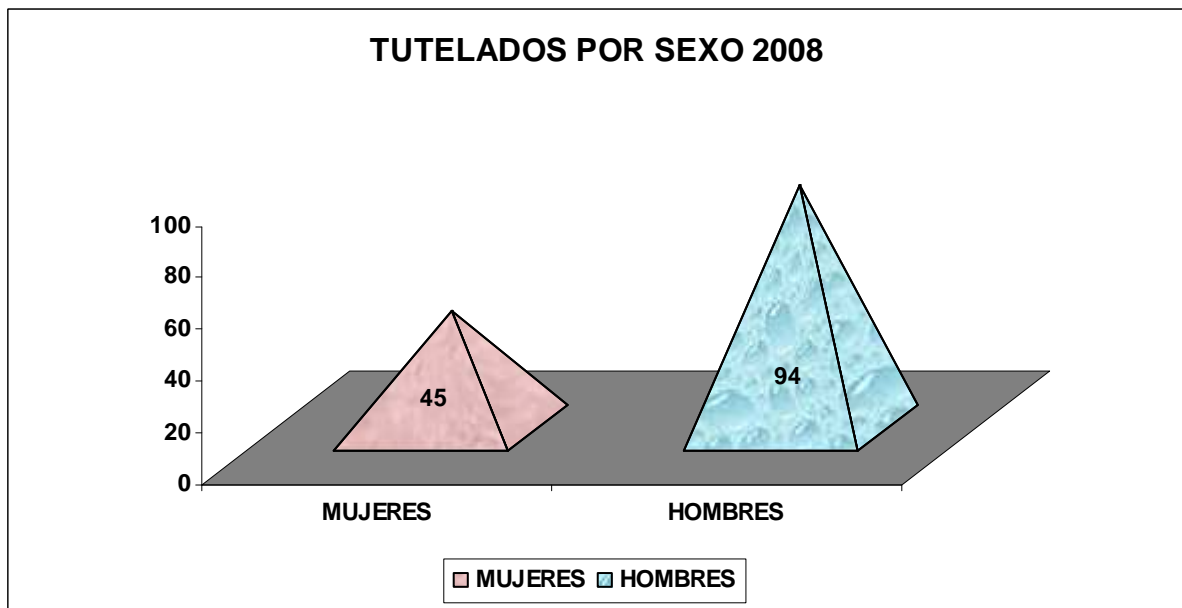
4. CARGOS TUTELARES AÑO 2008

Estos datos son los correspondientes al número de tutelados efectivos en Diciembre de 2008 estos datos sufrirían variación en caso de firma de nuevos casos pendientes de aceptación que al cerrar el año son 15 los cuales supondrían un aumento considerable de las tutelas.

TOTAL TUTELADOS

139

MUJERES	45
HOMBRES	94



5. PROGRAMAS INDIVIDUALES DE REHABILITACIÓN

Siguiendo con el trabajo individual que se lleva a cabo con los tutelados por parte del equipo técnico de Fundación Madre a continuación se muestra la evolución de cada uno de los tutelados en base a una serie de objetivos de intervención que se operativizan a su vez en una serie de actuaciones y actividades.

Buscando una mejor comprensión y evaluación de dichos programas en primer lugar se muestra la leyenda para descifrar el formato en que se plasma dicho programa.

PROFESIONAL: Teresa Navas Palomares y Mónica Valencia del Campo

NOMBRE: Acacio Píñero Fernández

FECHA: Desde el 10-12-2004 a 20-12-2006

Nº EXPEDIENTE: 111

LUGAR RESIDENCIA: Residencia de Mayores Hedra, Piedrabuena (Ciudad Real)

PIR — **PROGRAMA INDIVIDUAL DE REHABILITACION**

DA — **DATOS PERSONALES**

LEYENDA QUE REFLEJA EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO BASADO EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PERIODO DE TIEMPO, DETERMINADO DESDE LA RECEPCIÓN DEL TUTELADO.

Leyenda	
CONSEGUIDO	■■■
EN PROCESO	■■■
NO CONSEGUIDO	■■■

CUADRO QUE REFLEJA OBSERVACIONES QUE COMPLEMENTAN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES U SITUACIONES QUE SE HAN DADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE REHABILITACIÓN (PIR).

OBSERVACIONES
Es muy importante con este tutelado el seguimiento en psiquiatría, ya que se descompensa fácilmente a nivel psicopatológico.

EL COLOR MARCA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD Y EL FINAL DE LA MISMA A LO LARGO DEL AÑO

EN ESTE RECUADRO SE REFLEJAN AQUELLAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS LLEVADAS A CABO CON EL TUTELADO Y QUE COMPLEMENTAN LA INTERVENCIÓN

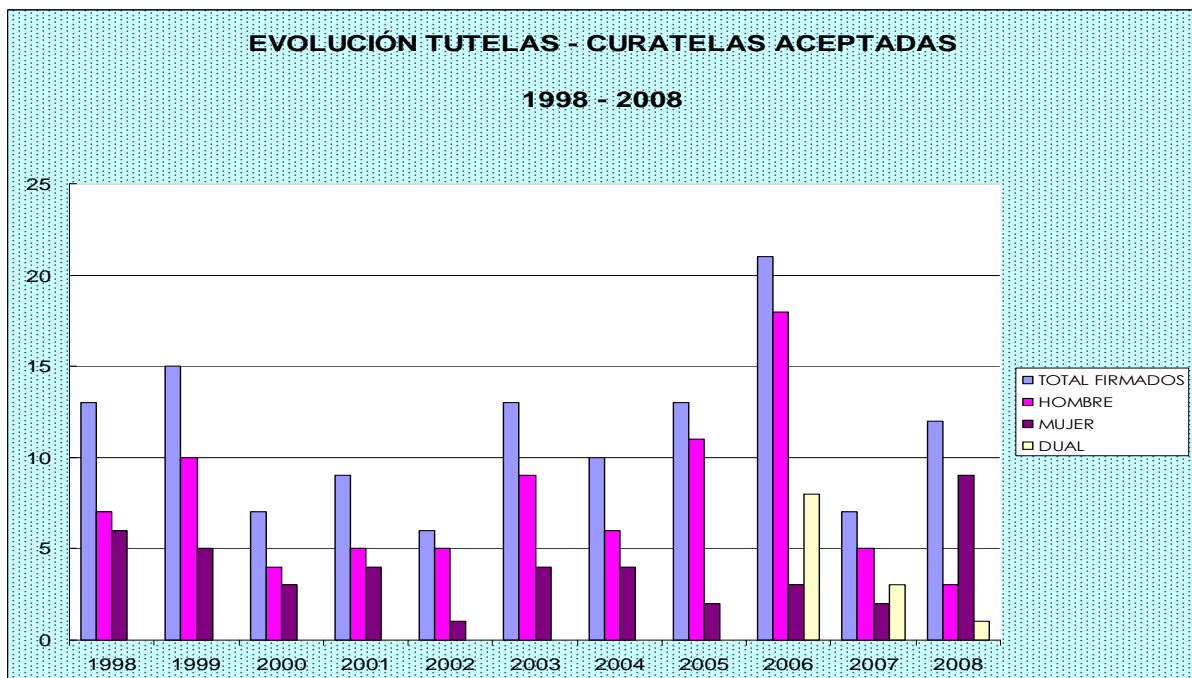
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:

OBJETIVOS	ACTUACIONES/ACTIVIDADES	GRADO CONSECUCCIÓN																	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
Mejorar la calidad de vida de nuestro tutelado.	Visitas periódicas al Centro donde se encuentra residiendo. Interesamos por las actividades que se desarrollan en cualquier momento, a través de los profesionales de la residencia.																		■■■
Mantener una higiene y aseo personal adecuado.	Supervisar cuando se visita su apariencia personal, obsequiarlo con productos de higiene y llevarle a la peluquería, si le precisa. Revisar cada cierto tiempo (2 ó 3 meses) el estado de su ropa, si es así se le compra ropa y calzado nuevo.																		■■■
Desarrollar y favorecer hábitos saludables y promoción del bienestar.	Acompañamiento a consultas de psiquiatría, atención especializada, etc. Visitas al hospital cuando ha estado ingresado como por ejemplo este verano, debido a una intervención de cataratas. Pedirle cita cuando es necesario. Supervisar su estado de salud poniéndonos en contacto con los profesionales de la residencia, ya sea en persona o telefónicamente.																		■■■
Administrar sus aspectos económicos.	Compra de ropa, calzado, útiles de aseo, etc. Como no sale de forma independiente a la calle, en la residencia le administran el tabaco diariamente. Para ello la Fundación cada cierto tiempo les abona una determinada cantidad de dinero para estos gastos, acordado con el personal del centro.																		■■■
Favorecer al realización de actividades para la mejora de sus capacidades cognitivas, psicomotrices, etc.	Hablar con el profesional que corresponda (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, etc) para que participe en las actividades que propongan. Buscar actividades que se realicen en otros recursos (Ayuntamiento, Centro Social, etc.).																		■■■
Potenciar en la medida de lo posible sus actividades de ocio tiempo libre.	Desde hace tres meses se está llevando a cabo un programa de acompañamiento, por el cual una persona le visita a la residencia, charla con él, pasean, etc. Participación en salidas que se propongan desde la Fundación Madre.																		■■■

6. DATOS RELATIVOS AL EJERCICIO 2008

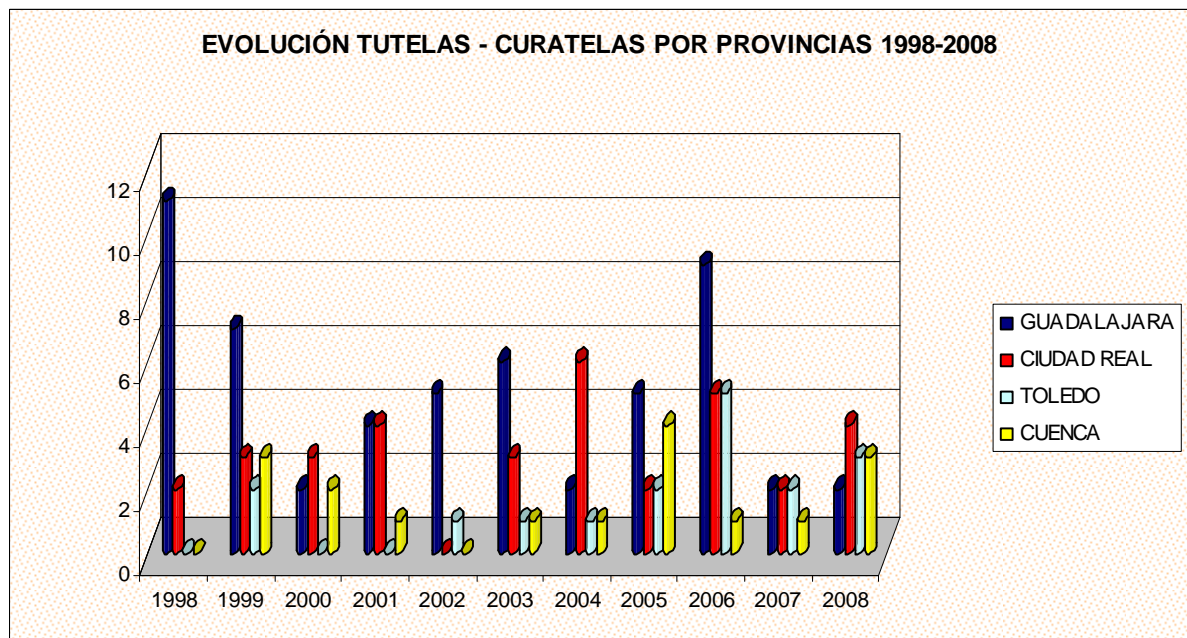
2008 ofrece datos contundentes en el avance en la tarea de las fundaciones tutelares las cuales a día de hoy desarrollan un papel innegable en apoyo y trabajos con los más desfavorecidos, estos datos muestran a su vez una clara consolidación de la labor tutelar en estos diez años de andadura.

	TOTAL FIRMADOS	DUAL	HOMBRE	MUJER
1998	13	0	7	6
1999	15	0	10	5
2000	7	0	4	3
2001	9	0	5	4
2002	6	0	5	1
2003	13	0	9	4
2004	10	0	6	4
2005	13	0	11	2
2006	21	8	18	3
2007	7	3	5	2
2008	12	1	3	9



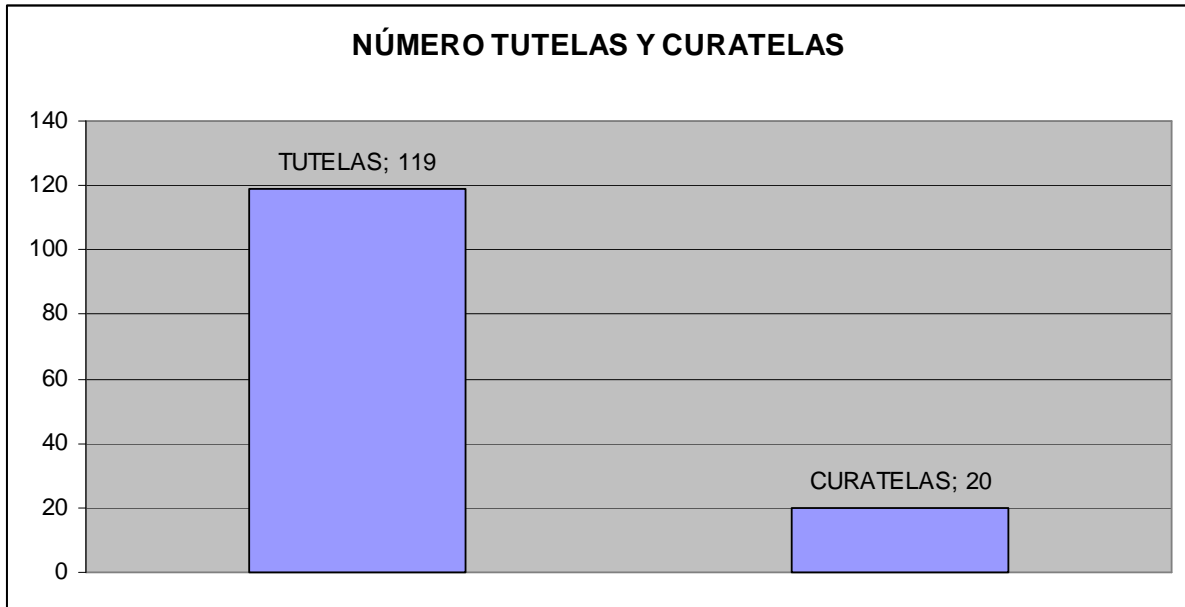
Evolución cargos por provincias

	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CIUDAD REAL
1998	0	11	0	2
1999	3	7	2	3
2000	2	2	0	3
2001	1	4	0	4
2002	0	5	1	0
2003	1	6	1	3
2004	1	2	1	6
2005	4	5	2	2
2006	1	9	5	5
2007	1	2	2	2
2008	3	2	3	4



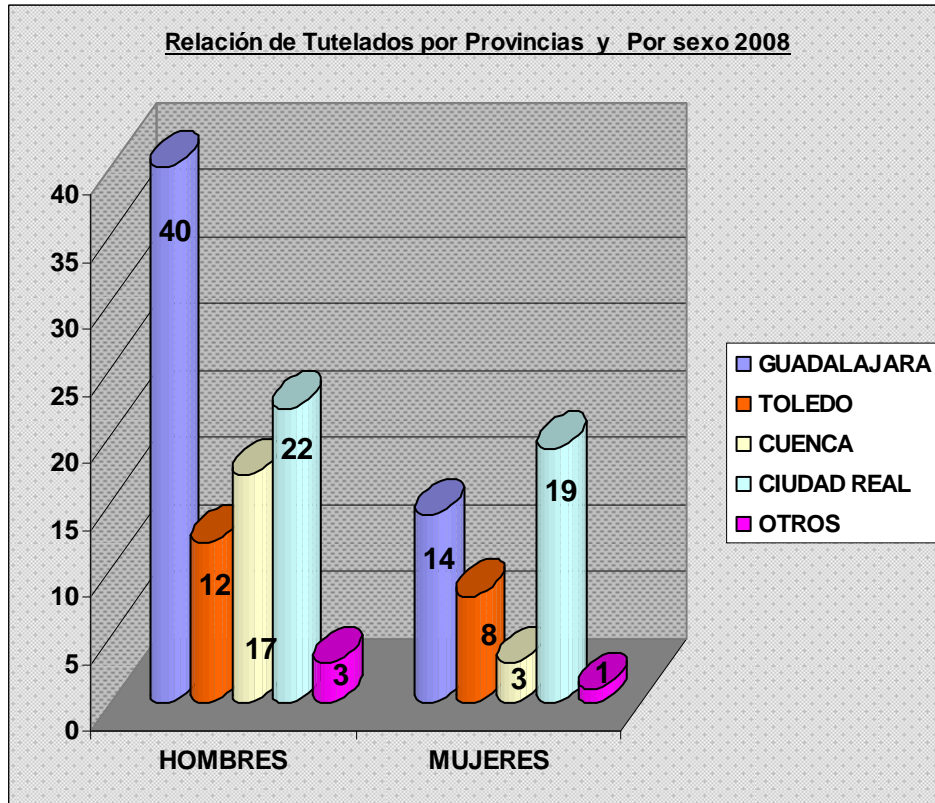
CARGOS VIGENTES ENERO/2008	139 CASOS
CARGOS ASUMIDOS/ACEPTADOS A 31/12/07	+12 CASOS
BAJA 1 6 FALLECIMIENTO	REMOCIÓN 7 CASOS
CARGOS VIGENTES A 31/12/07	139 CASOS
TOTAL DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2008	146 CASOS

Es destacable el ajuste de los autos de incapacitación siendo sobre todo en el caso de las curátelas muy limitados y delimitados en como se va a desarrollar esa incapacidad parcial y en que áreas se debe aplicar.



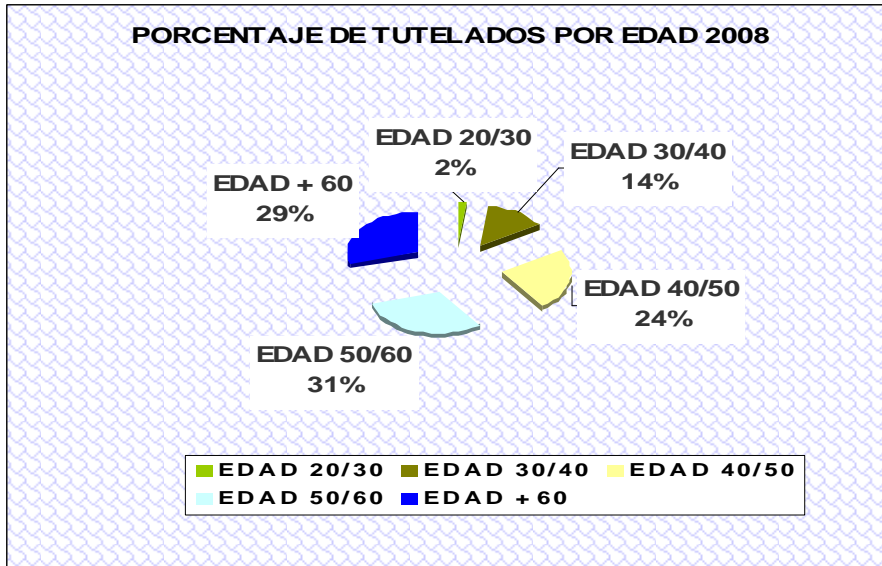
El desglose por sexo se mantiene la tendencia con respecto al resto de años considerablemente mayor de hombres que de mujeres. El otros de la tabla y la gráfica muestra los datos de los tutelados que por falta o no existencia de centros adecuados en nuestra Comunidad Autónoma se encuentran en otras comunidades autónomas, como Ávila, Málaga, Palencia y Zaragoza.

	HOMBRES	MUJERES
GUADALAJARA	40	14
TOLEDO	12	8
CUENCA	17	3
CIUDAD REAL	22	19
OTROS (FUERA DE ÁREA)	3	1
	94	45



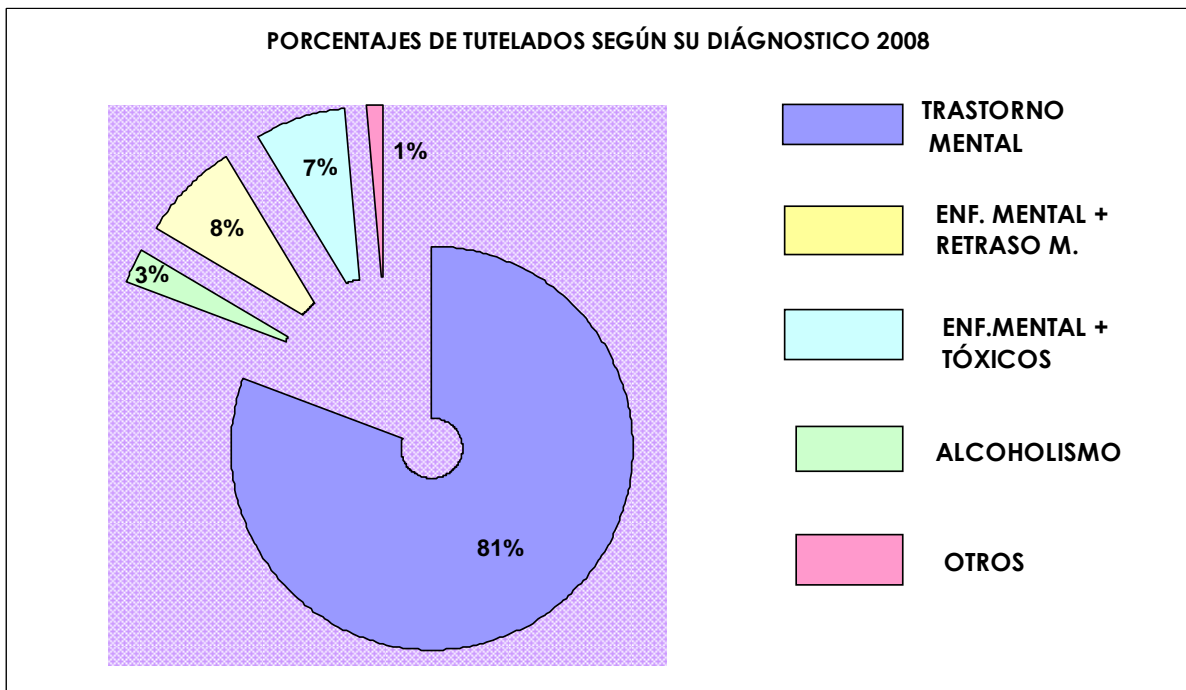
Se mantiene la tendencia del año 2006 con un descenso en la edad media de los cargos tutelares, asumidos por esta fundación, marcando esto un cambio en los modelos de intervención, dada la repercusión que tiene la edad en el ejercicio de la tutela.

	MUJERES	HOMBRES
EDAD 20/30	2	1
EDAD 30/40	5	14
EDAD 40/50	9	25
EDAD 50/60	14	28
EDAD + 60	15	26
Totales		
EDAD 20/30	3	
EDAD 30/40	19	
EDAD 40/50	34	
EDAD 50/60	42	
EDAD + 60	41	



Patologías por tipos y subtipos.

DIAGNOSTICO	TOTALES
TRASTORNO MENTAL	112
ALCOHOLISMO	4
ENFERMEDAD M. + RETRASO M.	11
ENFERMEDAD M. + TOXICOS	10
OTROS	2
	139





Se observa un número elevado de personas ubicadas en centros para Enfermos Mentales de larga estancia así como de personas mayores que se encuentran en Residencias de Tercera edad, adaptadas perfectamente a este tipo de recurso. Cabe resaltar el grupo que reside en su propio domicilio recibiendo los apoyos de los recursos de la zona (sociales, sanitarios, CRPSL....) evitando el desarraigo de su entorno de referencia; así como el grupo que debido a la escasez de recursos públicos o por la especificidad de su patología y fracaso en dispositivos públicos, se encuentra ubicado en centros privados específicos tanto en esta comunidad, como incluso en centros en otras comunidades autónomas.

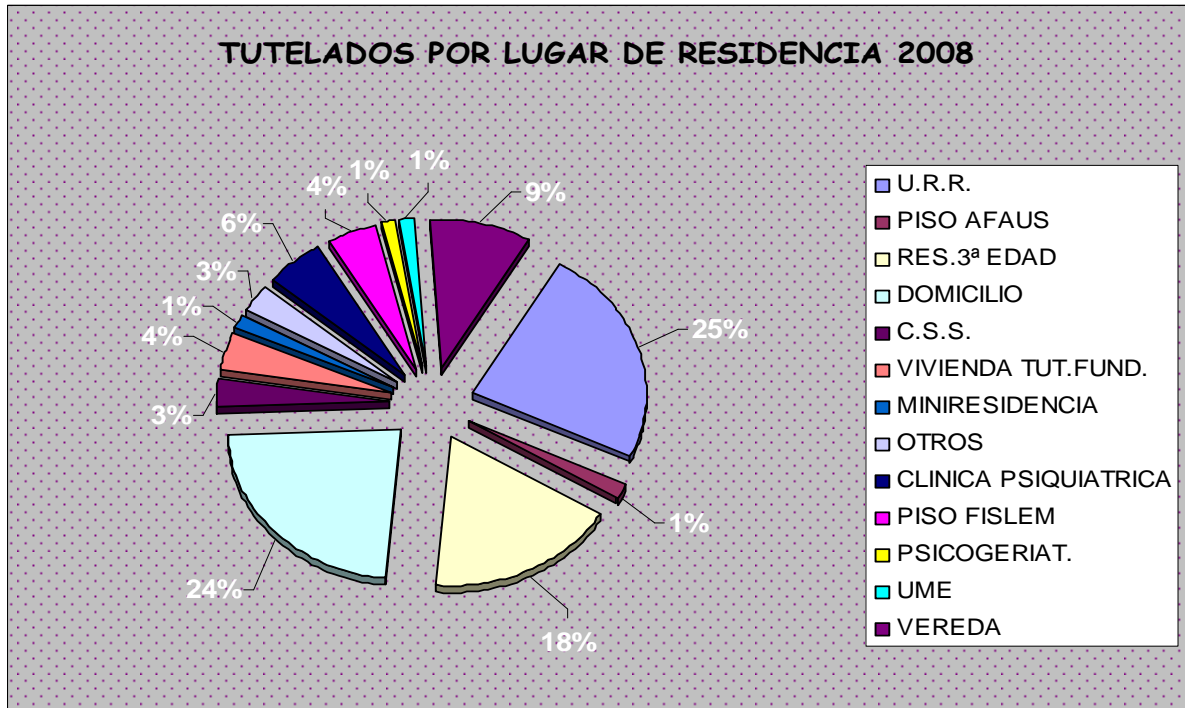
Es fundamental como así se demuestra en los programas individuales de rehabilitación, (PIR) la necesidad de una correcta coordinación entre los centros de referencia y los profesionales que ejecutan la labor tutelar.

Así mismo los residentes en sus domicilios reciben no solo los apoyos de la entidad, sino todos aquellos recursos que existen en la oferta de intervención social dentro de la Comunidad Autónoma (servicio ayuda a domicilio, tele asistencia, apoyo privado en la administración de medicación, concierto con comedores sociales...).

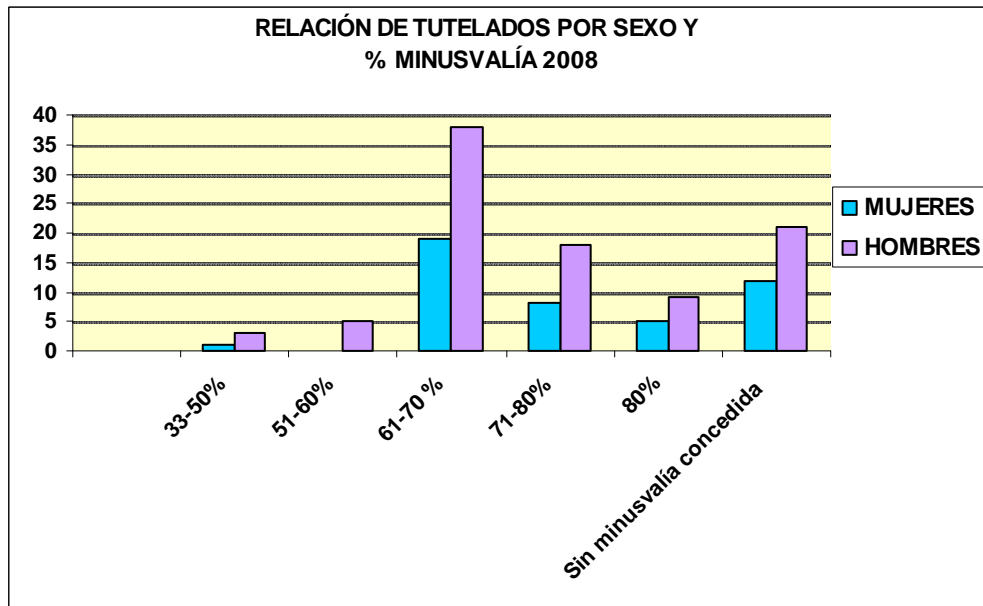
En la búsqueda y detección de recursos es fundamental la coordinación con las diferentes administraciones, así como nuestra propia inquietud por conocer nuevos recursos, no solo en la Comunidad Autónoma, como fuera de ella, para esto el equipo técnico realiza todas aquellas visitas de revisión de recursos que son necesarias.

RESIDENCIA	TOTALES
U.R.R.	33
PISO AFAUS	2
RES.3ª EDAD	25
DOMICILIO	32
C.S.S.	4
VIVIENDA TUT.FUND.	6
MINIRESIDENCIA	2
OTROS	4
CLINICA PSIQUIATRICA	8
PISO FISLEM	6
PSICOGERIAT.	2
UME	2
VEREDA	13

139



MINUSVALIA	MUJERES	HOMBRES
33-50%	1	3
51-60%	0	5
61-70 %	19	38
71-80%	8	18
80%	5	9
Sin minusvalía concedida	12	21



PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE PERSONAS TUTELADAS POR ESTA ENTIDAD

Personas incapacitadas totalmente, con diagnóstico de esquizofrenia, mayoritariamente hombres de edad comprendida entre los 40 - 60 años y residentes en centros de larga estancia, predominantemente en la provincia de Guadalajara, que perciben pensiones no contributivas con pocos recursos económicos, que realizan actividades ocupacionales y que no realizan actividad laboral alguna.



7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO A DICIEMBRE.

- TELÉFONO DE GUARDIA

A lo largo de este año 2008, los profesionales del ámbito social desarrollan la intervención asistencial, en la atención al teléfono de guardia (24 horas, 365 días al año).

- Fugas de centro.
- Fallecimientos.
- Ingresos hospitalarios.
- Seguimiento y control en fines de semana de aquellos usuarios residentes en su propio domicilio.
- Seguimiento y apoyo a profesionales referentes tanto a nivel domiciliario, como en centros residenciales.
- Relación tuitiva con usuarios, según demanda de los mismos.
- Manejo de posibles reagudizaciones psicopatológicas.
- Incidencias varias.

- SESIONES CLÍNICAS

Durante el año se han realizado de forma periódica, sesiones clínicas para llevar a cabo la puesta en común tanto de nuevos casos, como de casos antiguos para que desde la visión del grupo se pueda mejorar la intervención y establecer un plan de acción.

- REUNIONES DE COORDINACIÓN

En esta actividad se tratan todos los temas, importantes del devenir de la acción tutelar, tienen una periodicidad mensual y en ellas participan todos los miembros del equipo técnico tanto el central como los provinciales.

- APOYO PSICOLÓGICO

Psicólogo, intervención integral, tanto en evaluación, apoyo y asesoramiento tanto de nuevos casos, como de los casos pertenecientes a la fundación.



- COMISIÓN TÉCNICA

En el año 2008 participación activa en el desarrollo de esta comisión de trabajo y funcionamiento.

- PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2009

- ❑ Implantación de un Plan de Calidad global de nuestra labor, en todas las áreas de intervención. (desarrollo del mismo y obtención del sello de certificación EFQM).
- ❑ Finalizar informatización y automatización del proceso de recogida y selección de datos.
- ❑ Mejorar, fomentar e impulsar las relaciones internas y externas de la entidad, potenciando la puesta en marcha de vínculos estables de colaboración.
- ❑ Mantenimiento de campaña de difusión e información que ayude a la sensibilización y la mejora de las condiciones de nuestro colectivo.
- ❑ Establecer un plan de estudio de perfiles de intervención, basándonos en el análisis de la intervención llevada a cabo a lo largo de la existencia y funcionamiento de la entidad tutelar.



8. INSTITUCIONES COLABORADORAS

INSTITUCIONES COLABORADORA	TIPO DE COLABORACIÓN
CONSEJERÍA BIENESTAR SOCIAL	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y AYUDA DE INFRAESTRUCTURA
DIPUTACIÓN CIUDAD REAL	PROGRAMA CONTRATACIÓN DE APOYO AL TUTELADO
DIPUTACIÓN CUENCA	PROGRAMA CONTRATACIÓN DE APOYO AL TUTELADO
DIPUTACIÓN GUADALAJARA	SUPLENTE PERIODO VACACIONAL VIVIENDA TUTELADA, PROGRAMA CONOCE TU PROVINCIA
DIPUTACIÓN TOLEDO	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO EN PROVINCIA TOLEDO
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	PROGRAMA CONTRATACIÓN DE APOYO AL TUTELADO
DE LA ROJA AGENTE SEGUROS	FONDOS PROPIOS FUNDACIÓN MADRE
CAJA DE GUADALAJARA	10º ANIVERSARIO Y APORTACIONES A FUNDACIÓN
CAJA CASTILLA LA MANCHA	10º ANIVERSARIO



9. RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS

RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS
URR ALCOHETE
UME CUENCA
UME TOLEDO
UME CIUDAD REAL
URR CIUDAD REAL
UME GUADALAJARA
CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA "CARPE DIEM" Y "CARLOS III"
CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL "VEREDA"
CRPSL, DE CASTILLA LA MANCHA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE REFERENCIA
SERVICIO PÚBLICO DE SANIDAD
SERVICIOS SOCIALES DE BASE
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES
CLÍNICA NEUROPSIQUIATRICA "EL SERANIL" MÁLAGA
HOSPITAL "SAN FRANCISCO DE ASÍS", MÁLAGA
RESIDENCIA "SANTA TERESA" MALAGÓN (CIUDAD REAL)
RESIDENCIA DE MAYORES "SAN FRANCISCO", HERENCIA (CIUDAD REAL)
RESIDENCIA DE MAYORES "ORETO Y ZUQUECA", GRANATULA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
RESIDENCIA DE MAYORES "LA CONCEPCIÓN", ALMURADIEL (CIUDAD REAL)
CENTRO "SEIMI" ,ÁVILA
VIVIENDA TUTELADA FUNDACIÓN MADRE
PISOS DE AUTONOMÍA DE FISLEM
RESIDENCIA "HEDRA" , PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)



RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)
RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DE BUENDÍA (CUENCA)
URR CUENCA
RESIDENCIA HOGAR "EDAD DORADA", SANTA MARIA DE CAMPO RUS (CUENCA)
RESIDENCIA FUENTE RECREO, "AS PEDROÑERAS"(CUENCA)
MINIRESIDENCIA FISLEM (CUENCA)
RESIDENCIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (CUENCA)
RESIDENCIA PARA MAYORES, FUENTELAENCINA (GUADALAJARA)
COMPLEJO SOCIO-SANITARIO " LA MERCED" (GUADALAJARA)
RESIDENCIA SOCIAL ASISTIDA "SAN JOSE" (TOLEDO)
RESIDENCIA TERCERA EDAD, IRIEPAL (GUADALAJARA)
RESIDENCIA TERCERA EDAD, DRIEBES (GUADALAJARA)
PISOS SUPERVISADOS DE LA ASOCIACIÓN AFAUS, (GUADALAJARA)
ESTUDIOS Y LOCALES, "NAVARROSA" AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)
NEUROPSIQUIATRICO "SAN FRANCISCO DE ASÍS" , ZARAGOZA
RESIDENCIA "LOS OLMOS " , GUADALAJARA
RESIDENCIA GERIÁTRICA "VIRGEN DE LA PEÑA" , BRIHUEGA (GUADALAJARA)
PENSIÓN VENECIA (GUADALAJARA)
RESIDENCIA "FUENTE RECREO", PEDROÑERAS (CUENCA)
RESIDENCIA "SAGRADO CORAZÓN", CUENCA
RESIDENCIA "NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD", TOLEDO
ENTIDADES BANCARIAS (VARIAS)
JUZGADOS DE REFERENCIA
SERVICIOS DE ATENCIÓN Y APOYO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LAS 4 PROVINCIAS
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS



10. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Formación y reciclaje de profesionales de la entidad.

En el intento por adaptarse a las nuevas necesidades, desde la entidad se potencia y estimula la asistencia a cursos de formación, para una correcta actualización de los profesionales, es filosofía de esta formación que aquella persona que la recibe sea posteriormente la encargada de transmitir los conocimientos más importantes de la formación recibida al resto del equipo ya que ni las condiciones de la intervención diaria, ni la economía permiten la generalización a todo el equipo de estos cursos.

FORMACIÓN - CURSOS 2008

CURSO
"X Jornada Nacional de Patología Dual" celebrada en Madrid.
Curso "Especialista en Rehabilitación Psicosocial y Laboral en Salud Mental" Toledo
Curso "Planificación y proyectos en Discapacidad" Guadalajara
XIII "Curso de Esquizofrenia" Madrid
Curso "Incapacitación y tutela de personas en situación de dependencia. Aspectos jurídicos y sociales"
Curso "Mujer y Alcohol" Toledo.
Curso "Estrategias de Intervención de Terapia Ocupacional en Salud Mental"



Información y asesoramiento a familiares y profesionales.

Esta entidad ofrece asesoramiento tanto a profesionales interesados o relacionados con el colectivo, como a familiares de personas con enfermedad mental.

La información que se facilita unas veces es relativa al funcionamiento del Servicio como entidad tutelar y otras sobre temática social, clínica, jurídica, económica..., en relación a cómo se ejerce o se debe ejercer el cargo, siendo las cuestiones más planteadas:

- Cómo iniciar un procedimiento de incapacitación.
- Obligaciones del tutor.
- Cómo delegar el cargo a una entidad tutelar.
- Qué dispositivos residenciales y rehabilitadores existen en la Comunidad Autónoma y fuera de ella, de acuerdo al perfil del familiar o caso que atiendan, requisitos de acceso...
- Cómo gestionar un internamiento involuntario.

El mecanismo seguido para solventar la demanda expuesta mayoritariamente es de forma telefónica, debido a la distancia geográfica del interlocutor, no obstante siempre que es posible, tanto a profesionales como a familiares se les cita para entrevista en sede, donde además del asesoramiento se les facilita un formato, impresos y otros documentos disponibles.

También es habitual que remitamos por correo un dossier que se elaboró en el año 2004 y que contiene el siguiente índice:

- Cuestiones sobre la capacidad de las personas.
- ¿Qué es la Comisión Regional de Tutelas y por quién está formada?
- La Fundación Madre. Servicios que presta y distinción entre los cargos Tutelares que ejerce.
- Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.
- Formulario y anexos.